

Signatura: EB 2008/95/R.55
Tema: 21 a)
Fecha: 12 diciembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

**Proyecto de programa provisional
y calendario de actividades
del 32º período de sesiones
del Consejo de Gobernadores**

Junta Ejecutiva — 95º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Paolo Ciocca

Secretario del FIDA

Tel.: (+39) 06 5459 2254

Correo electrónico: p.ciocca@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Recomendación de aprobación

1. En el artículo 6 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores* se dispone que el Presidente del Fondo preparará, con la aprobación de la Junta Ejecutiva, un programa provisional para cada período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El proyecto de programa provisional presentado a la Junta ejecutiva en su 94º período de sesiones se ha modificado a fin de incluir un tema sobre una solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador del Fondo y una propuesta de financiación de un programa de separación voluntaria del servicio en el FIDA. En consecuencia, se invita a la Junta Ejecutiva a examinar y aprobar el proyecto de programa provisional adjunto del 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
2. Se invita asimismo a la Junta Ejecutiva a que tome nota de las actividades que se prevé realizar durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Signatura: GC 32/L.1
Tema: 2
Fecha: Diciembre 2008
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Programa provisional y calendario de actividades

Consejo de Gobernadores — 32º período de sesiones
Roma, 18 y 19 de febrero de 2009

Para **aprobación**

Programa provisional

1. En el presente documento figura el programa provisional aprobado por la Junta Ejecutiva del FIDA. También se adjuntan las anotaciones correspondientes.
2. A tal fin y con arreglo al formato utilizado en los últimos años, en el curso del 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrarán también tres mesas redondas simultáneas durante la tarde del primer día del período de sesiones. Los temas seleccionados para estos debates encierran especial importancia en el actual contexto del desarrollo, que no deja de evolucionar, y se refieren directamente a asuntos fundamentales para encontrar soluciones innovadoras y sostenibles para hacer frente a las dificultades con que tropiezan los pequeños agricultores, entre otras, la alta volatilidad de los precios; el creciente aumento de la demanda de tierras y la necesidad de fomentar la investigación y la innovación en un contexto en que el clima y el medio ambiente cambian rápidamente.
3. En el sitio web del FIDA se publicará información adicional sobre las mesas redondas. Se invita a las delegaciones a que asistan a las mesas redondas de su elección y a enviar, si así lo desean, a diferentes miembros para que participen en las distintas mesas redondas a fin de lograr la máxima interacción.

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador
4. Declaración del Presidente del FIDA
5. Nombramiento del Presidente del FIDA
6. Declaraciones generales
7. Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
8. Octava Reposición de los Recursos del FIDA
9. Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2007
10. Presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009
11. Propuesta relativa a un programa de separación voluntaria del servicio
12. Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva
13. Informe del Comité de Examen de los Emolumentos del Presidente
14. Gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA
15. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
16. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
17. Otros asuntos

Anotaciones

1. **Apertura del período de sesiones**

El 32º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebrará los días miércoles 18 y jueves 19 de febrero de 2009.

2. **Aprobación del programa**

El presente documento (GC 32/L.1) contiene el programa provisional, que ha sido preparado por el Presidente del Fondo y aprobado por la Junta Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores*.

3. **Solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador**

La Junta Ejecutiva examinó la solicitud de ingreso en calidad de miembro no fundador del FIDA presentada por la República de las Islas Marshall. En el documento GC 32/L.2 se presenta la recomendación de la Junta al respecto, junto con un proyecto de resolución relativo a la solicitud.

4. **Declaración del Presidente del FIDA**

El Sr. Lennart Båge pronunciará una declaración ante el Consejo de Gobernadores.

5. **Nombramiento del Presidente del FIDA**

De conformidad con la sección 8 a) del artículo 6 del *Convenio Constitutivo del FIDA*, y con la sección 6.2 del *Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA*, se invita al Consejo de Gobernadores a considerar el nombramiento del Presidente del Fondo¹. A este respecto, en el documento GC 32/L.3 se proporcionará al Consejo el nombre y el historial profesional de las personas cuyas candidaturas hayan sido recibidas por el Secretario del FIDA.

6. **Declaraciones generales**

Se invita a los Gobernadores a hacer declaraciones generales en el marco de este tema del programa y a formular las observaciones que consideren oportunas sobre los otros temas del programa.

7. **Informe sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento GC 32/L.4 se presenta un informe sobre el estado de la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA.

8. **Octava Reposición de los Recursos del FIDA**

En el documento GC 32/L.5 se proporciona al Consejo de Gobernadores el informe final de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. El documento también contiene un proyecto de resolución sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA, que se somete al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

9. **Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2007**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XII del *Reglamento Financiero del FIDA* y la sección 9 del *Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA*, se invita al Consejo de Gobernadores a examinar el documento GC 32/L.6, que contiene los estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2007 y el informe del auditor externo al respecto. En su 93º período de sesiones, celebrado en abril de 2008, la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros y recomendó que se sometieran a la aprobación del Consejo de Gobernadores.

¹ El Consejo de Gobernadores nombrará al Presidente, mediante elección a partir de la lista de candidatos, por una mayoría de dos tercios del número total de votos, por lo menos.

10. **Presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009**

En el documento GC 32/L.7 se presentan los presupuestos administrativo y de gastos de capital del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2009, cuya aprobación recomienda la Junta Ejecutiva, junto con un proyecto de resolución al respecto.
11. **Propuesta relativa a un programa de separación voluntaria del servicio**

En su 95° período de sesiones celebrado en diciembre de 2008, la Junta Ejecutiva examinó la propuesta relativa a un programa de separación voluntaria del servicio junto con el proyecto de resolución al respecto (que figuran en el documento GC 32/L.8), y recomendó que se presentara al Consejo de Gobernadores para su examen.
12. **Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva**

El mandato de tres años de los actuales miembros de la Junta Ejecutiva expira durante el presente período de sesiones del Consejo. De conformidad con el artículo 40.1 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores*, "el Presidente del Fondo distribuirá una lista con el número de miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva que deben elegirse o designarse entre los miembros del Fondo". En el documento GC 32/L.9 se facilita al Consejo de Gobernadores esta información. El artículo 40.2 dispone lo siguiente: "En el transcurso del período de sesiones anual los Gobernadores se reunirán a puerta cerrada para efectuar tales elecciones, de conformidad con los procedimientos establecidos en la parte respectiva de la Lista II del Convenio" (se reproduce en un anexo del documento GC 32/L.9). Se adoptarán las disposiciones necesarias para la celebración de esas reuniones a puerta cerrada por conducto de la Oficina del Secretario del FIDA.
13. **Informe del Comité de Examen de los Emolumentos del Presidente**

El Consejo de Gobernadores, en su 31° período de sesiones, aprobó la Resolución 150/XXXI, en virtud de la cual se restablecía un comité encargado de examinar la cuestión de los emolumentos totales y demás condiciones de empleo del Presidente del FIDA, que debía presentar un informe al Consejo de Gobernadores en su 32° período de sesiones. En consecuencia, en el documento GC 32/L.10 se exponen las recomendaciones del Comité, según lo refrendado por la Junta Ejecutiva en su 94° período de sesiones, a fin de que el Consejo de Gobernadores las examine.
14. **Gasto extraordinario en relación con la nueva Sede del FIDA**

En febrero de 2008, el Consejo de Gobernadores adoptó la Resolución 149/XXXI por la que se aprobaba la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2008 del período de utilización de la cantidad no comprometida correspondiente al gasto extraordinario para financiar las zonas comunes y los servicios de la nueva Sede del FIDA en Via Paolo di Dono 44, Roma. De conformidad con la solicitud formulada por el Consejo, en el documento GC 32/L.11 se presenta el informe final sobre los gastos efectuados para acondicionar la nueva Sede.
15. **Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados**

En el documento GC 32/L.12 se proporciona al Consejo, a título informativo, el sexto informe sobre la marcha de la aplicación del sistema del FIDA de asignación de recursos basado en los resultados, aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003.

16. **Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación**

En su 21º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó la elección del FIDA para albergar el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. En el documento GC 32/L.13 se informa sobre las actividades del Mecanismo Mundial en 2008.

17. **Otros asuntos**

En relación con este tema, el Consejo de Gobernadores examinará cualquier otro asunto de interés que puedan proponer los miembros del Consejo o la Secretaría y que no se haya incluido en el programa provisional.

Calendario provisional de actividades

Miércoles, 18 de febrero de 2009

Sesión de la mañana 9.30 a 13.00 horas

9.30 a 13.00 horas Ceremonia de apertura
Comienzo del examen de los temas del programa

Sesión de la tarde 15.00 a 18.30 horas

15.00 a 15.30 horas Continuación del examen de los temas del programa

15.30 a 18.30 horas Mesas redondas

Se celebrarán simultáneamente tres mesas redondas, que se centrarán en las dificultades con que tropiezan actualmente los pequeños agricultores y sobre la manera de ayudarles a hacer frente a tales dificultades. Los debates se centrarán en lo siguiente: cómo pueden los pequeños agricultores hacer frente a la incertidumbre de los mercados y la alta volatilidad de los precios; el creciente aumento de la demanda de tierras, y la necesidad de fomentar la investigación y la innovación en un contexto en que el clima y el medio ambiente cambian rápidamente.

Jueves, 19 de febrero de 2009

Sesión de la mañana 9.30 a 13.00 horas

9.30 a 13.00 horas Continuación del examen de los temas del programa

Sesión de la tarde 15.00 a 18.00 horas

15.00 a 17.50 horas Continuación del examen de los temas del programa

17.50 a 18.00 horas Clausura del período de sesiones

